

Guayaquil, abril 16 de 2003

Sr. Ing. D.
Antonio Ramón Vasconcellos Izquierdo
En sus manos

Rel. 34560-I-91

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Pinturas Ecuatorianas S.A. (PINTEC), domiciliada en Guayaquil, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO de la Compañía por el período de UN AÑO, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente, por subrogación y sin necesidad de ningún otro funcionario, en caso de falta o impedimento a un mismo tiempo del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General, quienes ejercen indistintamente la representación legal de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales vigentes constan de la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 15 de abril de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 3 de diciembre de 1991.

Muy atentamente,



Econ. Luis Carrera del Río
Gerente
Administraciones Carrera C. Ltda.
Gerente General
Pinturas Ecuatorianas S.A. (PINTEC)

RAZON: Acepto el cargo de PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, abril 16 de 2003

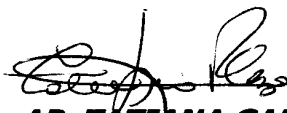


Ing. Antonio Vasconcellos Izquierdo

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO** de la Compañía **PINTURAS ECUATORIANAS S.A. (PINTEC)**, a favor de **ANTONIO RAMON VASCONCELLOS IZQUIERDO**, de fojas **52.984 a 52.986**, Registro Mercantil número **7.749**, Repertorio número **11.788.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, ocho de Mayo del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 52085
Legal: Mónica Alcívar
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: 